



# INFORME FINAL IES 2019-1

4112 – COLEGIO INTEGRADO NACIONAL  
ORIENTE DE CALDAS - IES CINOC

Mayo de 2020

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DE AUDITORIA IES 2019-1**  
**CONTRATO 1212231 DE 2019**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

Mayo de 2020

Resultado de la información obtenida en el proceso de auditoría a la IES de acuerdo con el objetivo del contrato: Realizar auditoría a la información reportada por las instituciones, establecimientos y secretarías de educación, en los sistemas de información provistos por el Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2019 - Grupo 2.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>PARTE I. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES .....</b>	<b>4</b>
I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. CONTEXTO NORMATIVO .....	5
CAPÍTULO 1. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA .....	7
1.1 <i>Objetivos principales de la auditoría.</i> .....	7
1.2 <i>Objetivos particulares de la auditoría.</i> .....	7
1.3 <i>Alcance de la auditoría</i> .....	7
<b>PARTE II. COMPONENTE AUDITORÍA DE IES .....</b>	<b>8</b>
CAPÍTULO 2. INFORMES PRELIMINARES.....	8
2.1. <i>Contacto IES para envío de Informes preliminares</i> .....	8
2.2. <i>Envío por correo certificado de informes preliminares y programación de la visita</i> .....	8
2.3. <i>Análisis de resultados</i> .....	8
2.3.1. <i>Análisis de resultados consolidados por variable y variación</i> .....	8
2.3.2 <i>Análisis de resultados detallados por variable y variación</i> .....	9
2.3.2.1 <i>Análisis de resultados de variables poblacionales</i> .....	9
2.3.2.2 <i>Análisis de resultados por variable recurso humano (Docentes IES/Contrato)</i> .....	9
2.3.3. <i>Análisis y Critica resultado de la verificación del detallado por variable</i> .....	9
2.3.4. <i>Análisis de completitud y oportunidad del reporte</i> .....	9
2.3.4.1 <i>Análisis por completitud del reporte</i> .....	9
2.3.4.2 <i>Análisis por oportunidad del reporte</i> .....	9
CAPÍTULO 3. RESULTADOS DEL PROCESO DE VISITA DE AUDITORIA PERIODO 2019-1 .....	10
3.1. <i>Desarrollo del proceso auditor</i> .....	10
3.2. <i>Datos básicos de la IES y personal encargado de la visita.</i> .....	12
3.3. <i>Análisis de Resultados</i> .....	13
3.3.1 <i>Análisis estadísticos de resultados consolidados por variable</i> .....	13
3.3.1.1 <i>Análisis de la información reportada por insumo de data (Insumo MEN, Insumo SNIES WEB, Sistema propio IES)</i> .....	13
3.3.2 <i>Análisis estadísticos de resultados por programa y municipio por variable poblacional de estudiantes</i> ....	13
3.3.2.1. <i>Análisis de la información reportada por variable según insumo de data (Insumo MEN, Insumo SNIES WEB, Sistema propio IES)</i> .....	13
3.3.2.2. <i>Descripción agregada de las justificaciones de las diferencias encontradas en la IES.</i> .....	13
3.3.3 <i>Análisis estadísticos de resultados por variable de docentes y tipo de desagregación</i> .....	13

3.3.3.1. Análisis de la información reportada por máximo nivel de formación según insumo de data (Insumo MEN, Insumo SNIES WEB, Sistema propio IES).....	13
3.3.3.2. Descripción agregada de las justificaciones de las diferencias encontradas en la IES para máximo nivel de formación.....	14
3.3.3.3. Análisis de la información reportada por sexo biológico según insumo de data (Insumo MEN, Sistema propio IES) .....	14
3.3.3.4. Descripción agregada de las justificaciones de las diferencias encontradas en la IES para sexo biológico .....	14
3.3.3.5. Análisis de la información reportada por tipo de contrato según insumo de data (Insumo MEN, Sistema propio IES).....	14
3.3.3.6. Descripción agregada de las justificaciones de las diferencias encontradas en la IES para tipo de contrato.....	14
3.3.3.7. Análisis de la información reportada por dedicación según insumo de data (Insumo MEN, Sistema propio IES) .....	14
3.3.3.8. Descripción agregada de las justificaciones de las diferencias encontradas en la IES por dedicación.....	14
3.3.4 Análisis estadísticos de participantes reportados por más de una IES.....	14
3.3.4.1. Análisis de la información reportada por programa y variables poblacionales de estudiantes según reporte IES en visita.....	14
3.3.4.2. Análisis de la información reportada por la variable recurso humano (Docentes) según reporte IES en visita. ....	14
3.3.5 Resultado de cruces desagregados (registros uno a uno) por variable.....	15
3.3.5.1. Cantidad de registros procesados tanto para Data MEN como Data sistema propio IES. ....	15
3.3.5.2. Análisis del resultado de los registros que no cruzan entre las bases de datos. ....	15
3.3.5.3. Resultados por estados. ....	15
3.3.5.4. Observación para los registros de participantes con novedad.....	15
3.3.6 Estadísticas de la verificación documental de Docentes (Focalización).....	15
3.3.6.1. Datos consolidados de los registros focalizados y verificados .....	15
3.3.6.2. Análisis por máximo nivel de formación focalizado de docentes.....	15
3.3.6.3. Evidencias por máximo de nivel de formación.....	15
3.3.6.4. Tipos de campos a revisar de la evidencia documental .....	15
3.3.6.5. Observaciones frente a la verificación documental .....	16
3.3.7 Hallazgos y observaciones encontrados en la visita.....	16
3.3.7.1. Hallazgos de variable poblacional y recurso humano. ....	16
3.3.7.2. Observaciones de la verificación documental de Docentes. ....	16
3.3.8 Consolidado de tickets pendientes de la IES por estado.....	16
3.3.9 Dificultades encontradas en la visita.....	16
CAPÍTULO 4. PROCEDIMIENTO DESPUÉS DE LA VISITA EN CAMPO.....	17
4.1. Desarrollo del proceso auditor como seguimiento luego de visita.....	17

4.1.1. Proceso de remisión de la información .....	17
4.3. <i>Análisis comparativo al ajuste del periodo 2019-1 de las variables objeto de auditoría por insumo de data (Insumo inicial - Insumo final MEN, Insumo SNIES WEB visita - Insumo SNIES WEB ajuste)</i> .....	17
4.3.1. Análisis y Critica resultado de la verificación del detallado por variable frente a crítica inicial .....	17
4.3.2. Análisis comparativo del ajuste del periodo 2019-1 por variable poblacional estudiantes .....	18
4.3.2.1. Análisis de la información consolidada reportada por insumo de data .....	18
4.3.2.2. Análisis estadísticos de resultados por programa y municipio por variable poblacional de estudiantes según insumo de data.....	18
4.3.3 Análisis estadísticos de resultados por variable de docentes y tipo de desagregación frente al reporte MEN inicial .....	18
4.3.3.1. Análisis de la información consolidada reportada por insumo de data .....	18
4.3.3.2. Análisis de la información reportada por máximo nivel de formación según insumo de data .....	18
4.3.3.3. Análisis de la información reportada por sexo biológico según insumo de data .....	18
4.3.3.4. Análisis de la información reportada por tipo de contrato según insumo de data .....	18
4.3.3.5. Análisis de la información reportada por dedicación según insumo de data .....	18
4.3.3.6. Análisis comparativo de duplicados.....	18
4.5. <i>Seguimiento al extracto de información 2019-1</i> .....	18
4.5.1. Análisis de la justificación reportada por la IES .....	19
4.6. <i>Dificultades encontradas en el proceso de verificación y recolección de la información.</i> .....	19
<b>PARTE III. ANÁLISIS DEL INCREMENTO DEL REPORTE .....</b>	<b>20</b>
CAPÍTULO 5. ANÁLISIS COMPARATIVO.....	20
5.1. <i>Análisis comparativo por cada variable auditada, entre el corte inicial MEN, segundo corte MEN, SNIES WEB periodo 2019-1, información recolectada en campo</i> .....	20
<b>PARTE IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>21</b>
CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	21
<b>PARTE V. ANEXOS Y TABLAS DE RESULTADOS.....</b>	<b>24</b>
CAPÍTULO 7. ANEXOS DE RESULTADOS.....	24

## **PARTE I. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES**

### **I. Introducción**

El SNIES (Sistema Nacional de Información de Educación Superior) fue creado para responder a las necesidades de información de la educación superior en Colombia. Su función principal es recopilar y organizar la información relevante sobre la educación superior, consolidar y suministrar datos, estadísticas e indicadores relevantes, confiables y oportunos para así planear, monitorear, evaluar, asesorar, inspeccionar y vigilar el sector.

A continuación, se presenta el informe que contiene los resultados de campo del proceso de auditoría de la información reportada por esta Institución de Educación Superior en el SNIES para los periodos 2019-1 según lo establecido en la ejecución del contrato 1212231 de 2019 tomando como base la información suministrada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) con los siguientes cortes:

2019-1 Y 2019-2	
VARIABLE	CORTE BD
DETALLE GRADUADOS	14/12/2019
DETALLE MATRICULADO	14/12/2019
DETALLE PRIMER CURSO	14/12/2019
DETALLE DOCENTES IES Y CONTRATO	14/12/2019

Los resultados que se presentan en este informe provienen de tres fuentes que son: los sistemas propios de información con que cuentan la IES, los reportes consultados a través de la herramienta de Cargue de Archivos y Almacenamiento de datos del reporte de información de Educación Superior- HECAA y el SNIES central a través de la base de datos suministrada por el Ministerio de Educación Nacional.

## **II. Contexto normativo**

El Ministerio de Educación Nacional propende por la construcción políticas y lineamientos que permitan avanzar hacia una educación para el desarrollo equitativo y sostenible, tal como quedó expuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y que a su vez quedará expuesto en el Plan Sectorial de Educación, con metas y acciones claras y concretas, que permitan la generación de oportunidades educativas asequibles para toda la población, desde la primera infancia hasta las personas mayores, sin ningún tipo de discriminación, ni exclusión. Los esfuerzos estarán concentrados en garantizar que todos los niños, las niñas y adolescentes logren desarrollar todas sus capacidades y su potencial, en un sistema educativo más equitativo y que brinde trayectorias completas.

El artículo 5 de la Ley 715 de 2001 establece como competencias de la Nación, entre otras, las de definir, diseñar, reglamentar y mantener un sistema de información del sector educativo, distribuir los recursos para educación del Sistema General de Participaciones - SGP, con base en los criterios establecidos en dicha Ley y realizar las acciones necesarias para mejorar la administración de los recursos el SGP.

Así mismo, el numeral 6.1.2. del artículo 6 de la citada Ley, determina como competencia de los departamentos “Administrar y responder por el funcionamiento, oportunidad y calidad de la información educativa departamental y suministrar la información a la Nación en las condiciones que se requiera”. De igual forma, el numeral 7.10. del artículo 7, establece que es competencia de los distritos y los municipios certificados “Administrar el Sistema de Información Educativa Municipal o Distrital y suministrar la información al departamento y a la Nación con la calidad y en la oportunidad que señale el reglamento”. En el mismo sentido, el numeral 8.4 del artículo 8 señala las competencias de los municipios no certificados, y fija la obligación de “Suministrar la información al departamento y a la Nación con la calidad y en la oportunidad que señale el reglamento”. Finalmente, el numeral 10.13 del artículo 10 determina como función de los Rectores y directores “Suministrar información oportuna al departamento, distrito o municipio, de acuerdo con sus requerimientos”.

### Educación Superior IES

El Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), ha sido creado para responder a las necesidades de información de la educación superior en Colombia. Como fuente de información, en relación con las instituciones y programas académicos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional, consolida y suministra datos, estadísticas e indicadores.

Con base en lo dispuesto en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992 se establece en el artículo 56 la creación del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES-, el cual tiene como objetivo fundamental la divulgación de información para orientar a la comunidad sobre la calidad, cantidad y características de las instituciones y programas del Sistema de Educación Superior.

Es así que el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) se ha constituido en la fuente oficial de información que consolida y suministra datos, estadísticas e indicadores relevantes, confiables y oportunos sobre Instituciones de Educación Superior –IES-, programas académicos, población estudiantil (Matriculados y Graduados), personal docente, recursos de las instituciones y en general sobre la gestión académica que realizan las IES, para la vigencia o periodos que se estén verificando.

Mediante el Decreto 1767 de junio 2 de 2006, modificado en su artículo 9º por el Decreto 4968 de 2009, se reglamentó el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES y se dictaron otras disposiciones relacionadas con la disponibilidad de información de las instituciones de educación superior para la planeación, monitoreo, evaluación, asesoría, inspección y vigilancia del sector. Así mismo, define los objetivos que persigue el Sistema de Información y enfatiza la importancia y el impacto que tiene el reporte de información en la toma de decisiones.

Respecto a la información contenida en el SNIES, el numeral 2.7 del artículo 2º del Decreto 5012 del 28 de diciembre de 2009 dispone que le corresponde al Ministerio de Educación Nacional evaluar en forma permanente la prestación del servicio público educativo y divulgar sus resultados para mantener informada a la comunidad sobre la calidad de la educación.

Este mismo decreto dispone en el numeral 9.9 que corresponde a la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas Monitorear y analizar el reporte de información realizado por las Instituciones de Educación Superior, para garantizar la calidad de la información reportada. En el numeral 9.10 se contempla que le corresponde a la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas coordinar las auditorías en campo realizadas a la información reportada por las Instituciones de Educación Superior, para garantizar la veracidad.

Seguidamente, el artículo 2.5.3.8.6 del Decreto único establece que corresponde al Ministerio de Educación Nacional determinar la información que debe estar disponible, definir los mecanismos para su recolección y buscar la articulación del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES- con los sistemas de otras entidades que sean relevantes para alcanzar los fines y propósitos señalados en el mismo.

También el artículo 2.5.3.8.7 del Decreto único establece que el Ministerio de Educación Nacional realizará procesos de auditoría y de verificación de la información de que trata este Decreto y adelantará las acciones correspondientes respecto de las instituciones de educación superior que no garanticen la disponibilidad de la información en los términos y condiciones que se establezcan.



## **Capítulo 1. Objetivos de la auditoría**

### **1.1 Objetivos principales de la auditoría.**

Realizar auditoría a la información reportada por las instituciones, establecimientos y secretarías de educación, en los sistemas de información provistos por el Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2019.

### **1.2 Objetivos particulares de la auditoría.**

- Propiciar en los entes objeto de auditoría el mejoramiento de la calidad de la información reportada en los sistemas de información.
- Verificar en campo la información de cada uno de los componentes que se llevarán a cabo en el proceso de auditoría de la vigencia 2019.
- Analizar y consolidar la información obtenida en el operativo de campo para cada uno de los componentes del proceso auditor en la vigencia 2019.

### **1.3 Alcance de la auditoría**

- Verificar y validar la información reportada por las IES al SNIES de las variables poblacionales objetos de auditoría, con el fin de contar con datos de calidad sobre la educación superior en Colombia y así facilitar la toma de decisiones respecto de la política del sector.
- Realizar análisis de oportunidad, completitud y consistencia a la información reportada por las IES al SNIES en el periodo 2019-1, específicamente de las variables matriculados, primer curso, graduados y Docentes.
- Identificar inconsistencias en el reporte de información y dificultades que manifiestan las IES para lograr un reporte de información de alta calidad.
- Determinar situaciones específicas que se presentan en las IES por las cuales se disminuyen los datos reportados para algunas variables auditadas.
- Realizar la verificación documental de docentes focalizados para el máximo nivel de estudio de maestría, doctorado y posdoctorado.
- Documentar los hallazgos identificados en la etapa de análisis de información reportada por las IES con el fin de evidenciar posibles incumplimientos en el reporte.

## PARTE II. COMPONENTE AUDITORÍA DE IES

### Capítulo 2. Informes Preliminares

Se elaboró el informe preliminar cuantitativo y cualitativo de la información entregada por el MEN para la IES para los períodos 2019-1 y 2019-2 de acuerdo con la estructura definida por el Ministerio de Educación Nacional previo aval de la Interventoría y el informe de crítica donde se realiza el análisis de crítica preliminar de información para cada una de las variables poblacionales y docentes, para identificar hallazgos, inconsistencias y observaciones a que hubiere lugar.

#### 2.1. Contacto IES para envío de Informes preliminares

Dentro del proceso de auditoría se realizó contacto telefónico y por correo electrónico, con el fin de remitir el informe preliminar.

IES_CODE	IES_NOMBRE	NOMBRE QUIEN ATIENDE LA LLAMADA	TELÉFONO IES	TELÉFONO LÍDER FUNCIONAL	FECHA DE CONTACTO TELEFÓNICO (M/D/A)
4112	COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS - IES CINOC	GLORIA MARÍA HOYOS LONDOÑO	(036)8555026	3216404251	1/15/2020

#### 2.2. Envío por correo certificado de informes preliminares y programación de la visita.

A continuación, se relaciona la dirección de correo electrónico a la que se remitió el informe preliminar 2019-1 con sus anexos, la notificación del acta y todos los correos del proceso auditor.

IES_CODE	IES_NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL PARA ENVÍO DE ACTAS E INFORMES DE AUDITORIA	FECHA DE ENVÍO DE INFORME PRELIMINAR 2019-1	FECHA DE REALIZACIÓN DE VISITA (M/D/A)
4112	COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS - IES CINOC	rectoria@iescinoc.edu.co	3/8/2020 1:50:48 PM	4/22/2020

#### 2.3. Análisis de resultados

De acuerdo con la información entregada a la firma auditora por el Ministerio de Educación de los cortes de 2018-1 y 2019-1, se generó en los informes preliminares las siguientes comparaciones entre periodos, para determinar variación significativa (+/- 10%).

##### 2.3.1. Análisis de resultados consolidados por variable y variación

Ver hoja "2.3.1" del anexo al presente informe

### 2.3.2 Análisis de resultados detallados por variable y variación

#### *2.3.2.1 Análisis de resultados de variables poblacionales*

- PRIMER CURSO por Municipio y Programa  
Ver hoja “2.3.2.1PC” del anexo al presente informe
- MATRICULADOS por Municipio y Programa  
Ver hoja “2.3.2.1MAT” del anexo al presente informe
- GRADUADOS por Municipio y Programa  
Ver hoja “2.3.2.1GRA” del anexo al presente informe

#### *2.3.2.2 Análisis de resultados por variable recurso humano (Docentes IES/Contrato)*

Ver hoja “2.3.2.2” del anexo al presente informe

### 2.3.3. Análisis y Critica resultado de la verificación del detallado por variable

Ver hoja “2.3.3” del anexo al presente informe

### 2.3.4. Análisis de completitud y oportunidad del reporte

Teniendo en cuenta el extracto consolidado entregado como insumo a la auditoría con fecha de corte 14/12/2019, se realizó análisis de completitud del reporte (variables reportadas o no) y oportunidad (fecha del reporte para determinar extemporaneidad según fechas límite de reporte de resolución 19591 DE 2017).

#### *2.3.4.1 Análisis por completitud del reporte*

Ver hoja “2.3.4.1” del anexo al presente informe

#### *2.3.4.2 Análisis por oportunidad del reporte*

Ver hoja “2.3.4.2” del anexo al presente informe

### Capítulo 3. Resultados del Proceso de visita de Auditoría periodo 2019-1

#### 3.1. Desarrollo del proceso auditor

A continuación, se relacionan las etapas y actividades a realizar durante el proceso auditor para la información reportada en el SNIES vigencia 2019:

Etapa	N°	Actividad	Descripción
Previo a visitas	1	1er contacto telefónico a la IES	Se confirman datos de la IES, emails, teléfonos, dirección, rector, líder funcional.
	2	Correo certificado Informes preliminares 2019-1	Se envía correo certificado a cada IES con el informe preliminar y sus anexos (análisis de la base de datos entregada por el MEN a la auditoría, corte 14/12/2019). Se envía archivo con focalización de docentes.
	3	2do contacto telefónico a la IES	Programación de la visita, mediante llamada telefónica se realiza confirmación de recepción del informe preliminar y concertación de la visita a la IES.
Durante las Visitas	4	Visita a la IES	<p>El auditor realiza la visita a la IES y lleva a cabo el procedimiento que incluye las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presenta el desarrollo y etapas del proceso auditor a los asistentes de la visita.</li> <li>• Solicita al encargado del sistema propio de la IES, la extracción de la información de las variables (PRIMER CURSO, MATRICULADOS, GRADUADOS, DOCENTES Y PARTICIPANTES, con la estructura de las plantillas utilizadas para cargar la información al SNIES. Toma fotos de la extracción de información.</li> <li>• Genera consultas en el SNIES WEB (con usuario de consulta entregado por el MEN) para cada variable poblacional el día de la visita.</li> <li>• Realiza, mediante el sistema de información de la firma auditora, el análisis y cruce de información de agregados y desagregados entre el corte MEN, Sistema Propio de la IES y Consulta del SNIES WEB.</li> <li>• Muestra a la IES el acta previsualizada para que la IES presente justificaciones a las novedades.</li> <li>• Diligencia a mano el formato con los datos del SP de la IES</li> <li>• Solicita a la IES la relación de los tickets presentados al Ministerio de los cuales la IES no tenga respuesta.</li> <li>• Toma evidencia y verifica la información del soporte documental (Diploma, Acta de grado, Convalidación o Certificado Supletorio Provisional “sólo para universidades de España”); del título de máximo nivel de formación del docente con el que reportó al SNIES, de acuerdo con la focalización realizada por el MEN.</li> </ul>

Etapa	N°	Actividad	Descripción
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Genera por medio del sistema de información de la firma auditora, los hallazgos y/o observaciones y para ser consignados en el acta de visita.</li> <li>• Genera por medio del sistema de información de la firma auditora, el acta de visita con los resultados de los procedimientos antes descritos, para ser socializada y posteriormente firmada digital y electrónicamente por el rector (o su delegado) y el auditor.</li> </ul>
Después de visitas	5	Envío actas de visita 2019-1	Se envía por correo electrónico certificado a cada IES el acta de visita.
	6	Contacto seguimiento 2019-1	Se realiza seguimiento telefónico y/o por correo electrónico, solicitando los ajustes de información del 2019-1 a las novedades presentadas en visita.
	7	Ajuste 2019-1 y estado 2019-2	Se realiza análisis de la base de datos MEN 2do corte respecto a los ajustes realizados para 2019-1 y se generan los informes preliminares 2019-2. Se envía correo certificado.
	8	Envío informe final	Se enviará informe final a cada IES con cada una de las etapas del proceso auditor en la IES

Nota aclaratoria visitas en metodología virtual:

- El 06 de marzo de 2020, se confirma el primer caso de COVID-19 en Colombia, por lo cual, todas las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) públicas y privadas, deberán tomar e implementar las medidas que permitan garantizar la detección temprana, contención, la atención y vigilancia epidemiológica ante este evento.
- El presidente de la República por medio del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, declara Estado de Emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional, por el término de 30 días calendario, contados a partir de la vigencia del decreto.
- El presidente de la República determinó como medida preventiva el cierre de establecimientos educativos incluyendo Instituciones de Educación Superior, por lo menos hasta el 30/05/2020.
- El presidente de la República por medio de la elocución del día 06 de abril de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, informó dar continuidad al aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas en el territorio nacional hasta el día

27/04/2020, posteriormente se dio continuidad a esta medida hasta el 11/05/2020 y luego hasta el 25/05/2020.

Teniendo en cuenta lo anterior, con el fin de acatar las medidas establecidas por el Gobierno Nacional presentadas para atender la emergencia por el Covid-19, y en pro de propender la contención, la atención y vigilancia epidemiológica ante este evento, el Ministerio de Educación Nacional, con el acompañamiento de la firma interventora SCAIN Administración e Ingeniería S.A.S y la firma auditora C&M Asesoría y Consultoría S.A.S, adjudicatarias del proceso 2019, se suscribió el modificatorio al contrato N° 1212231 de 2019 en el cual se estableció un ajuste a la metodología abriendo la posibilidad de implementar el proceso de auditoría mediante un mecanismo virtual.

Los cambios más relevantes aplicados en la metodología, son las comunicaciones entre la firma auditora y la IES por medio de reuniones virtuales utilizando la herramienta Microsoft Teams; el envío por medios electrónicos de las bases de datos de las variables poblacionales y recurso humano, así como la información de los tickets, las justificaciones a las novedades encontradas y las evidencias digitalizadas de los docentes focalizados (cuando aplica); con el objetivo de que toda esta información fuese procesada y cargada en el SIMADOMA por parte del auditor de forma remota; para una posterior reunión de socialización y cierre con la IES.

Esta modificación a la metodología no cambia las actividades de las etapas previo y después de la visita relacionadas en la tabla del numeral 3.1.

### 3.2. Datos básicos de la IES y personal encargado de la visita.

A continuación, los datos básicos de la IES registrados en el acta de visita

CODIGO_IES	Nombre	Sector	Carácter	DIRECCION	TELEFONO	DEPARTAMENTO
4112	COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS - IES CINOC	OFICIAL	INSTITUCION TECNICA PROFESIONAL	Carrera 5 # 6-30	3218151493	CALDAS
Nombre SPI	CORREO_ELECTRONICO	PERIODO_VERIFICADO	MUNICIPIO	Nombre Completo Rector	Correo Rector	

REGISTRO Y CONTROL EN MICROSOFT ACCESS, PARA DOCENTES MANEJAN HOJAS DE CALCULO EXCEL	PLANEACION@IES CINOC.EDU.CO	2019-1	PENSILVANIA	JUAN CARLOS LOAIZA SERNA	rectoria@iescinoc.edu.co
--	-----------------------------	--------	-------------	--------------------------	--------------------------

A continuación, los datos de la persona encargada de la visita de auditoría registrado en el acta de visita.

Número documento	Nombre	Apellidos	Cargo	Dependencia	Correo electrónico	Teléfono de Contacto
10270376	JUAN CARLOS	LOAIZA SERNA	RECTOR	RECTORIA	rectoria@iescinoc.edu.co	3218151493

### 3.3. Análisis de Resultados

A continuación, se especifican las diferencias encontradas por variable de la IES

#### 3.3.1 Análisis estadísticos de resultados consolidados por variable

##### *3.3.1.1 Análisis de la información reportada por insumo de data (Insumo MEN, Insumo SNIES WEB, Sistema propio IES)*

Ver hoja “3.3.1.1” del anexo al presente informe

#### 3.3.2 Análisis estadísticos de resultados por programa y municipio por variable poblacional de estudiantes

De la información reportada para los programas incluidos en las variables poblacionales, las casillas con valor en cero (0), indica que no existen diferencias entre lo reportado de acuerdo con cada fuente de información.

##### *3.3.2.1. Análisis de la información reportada por variable según insumo de data (Insumo MEN, Insumo SNIES WEB, Sistema propio IES)*

Ver hoja “3.3.2.1” del anexo al presente informe

##### *3.3.2.2. Descripción agregada de las justificaciones de las diferencias encontradas en la IES.*

Ver hoja “3.3.2.2” del anexo al presente informe

### 3.3.3 Análisis estadísticos de resultados por variable de docentes y tipo de desagregación

*3.3.3.1. Análisis de la información reportada por máximo nivel de formación según insumo de data (Insumo MEN, Insumo SNIES WEB, Sistema propio IES)*

Ver hoja “3.3.3.1” del anexo al presente informe

*3.3.3.2. Descripción agregada de las justificaciones de las diferencias encontradas en la IES para máximo nivel de formación.*

Ver hoja “3.3.3.2” del anexo al presente informe

*3.3.3.3. Análisis de la información reportada por sexo biológico según insumo de data (Insumo MEN, Sistema propio IES)*

Ver hoja “3.3.3.3” del anexo al presente informe

*3.3.3.4. Descripción agregada de las justificaciones de las diferencias encontradas en la IES para sexo biológico.*

Ver hoja “3.3.3.4” del anexo al presente informe

*3.3.3.5. Análisis de la información reportada por tipo de contrato según insumo de data (Insumo MEN, Sistema propio IES)*

Ver hoja “3.3.3.5” del anexo al presente informe

*3.3.3.6. Descripción agregada de las justificaciones de las diferencias encontradas en la IES para tipo de contrato.*

Ver hoja “3.3.3.6” del anexo al presente informe

*3.3.3.7. Análisis de la información reportada por dedicación según insumo de data (Insumo MEN, Sistema propio IES)*

Ver hoja “3.3.3.7” del anexo al presente informe

*3.3.3.8. Descripción agregada de las justificaciones de las diferencias encontradas en la IES por dedicación.*

Ver hoja “3.3.3.8” del anexo al presente informe

### 3.3.4 Análisis estadísticos de participantes reportados por más de una IES

*3.3.4.1. Análisis de la información reportada por programa y variables poblacionales de estudiantes según reporte IES en visita*

Ver hoja “3.3.4.1” del anexo al presente informe



*3.3.4.2. Análisis de la información reportada por la variable recurso humano (Docentes) según reporte IES en visita.*

Ver hoja “3.3.4.2” del anexo al presente informe

3.3.5 Resultado de cruces desagregados (registros uno a uno) por variable

Teniendo en cuenta las fuentes de información que ofrecen detalle uno a uno (BD MEN y BD IES), se procedió según la guía metodológica del proceso auditor, a realizar el cruce de los registros de acuerdo con los 4 criterios de cruce establecidos. En los siguientes numerales se evidenciará la cantidad de registros procesados de cada una de las fuentes, por variable; y el resultado del cruce.

*3.3.5.1. Cantidad de registros procesados tanto para Data MEN como Data sistema propio IES.*

Ver hoja “3.3.5.1” del anexo al presente informe

*3.3.5.2. Análisis del resultado de los registros que no cruzan entre las bases de datos.*

Ver hoja “3.3.5.2” del anexo al presente informe

*3.3.5.3. Resultados por estados.*

Ver hoja “3.3.5.3” del anexo al presente informe

*3.3.5.4. Observación para los registros de participantes con novedad.*

Ver hoja “3.3.5.4” del anexo al presente informe

3.3.6 Estadísticas de la verificación documental de Docentes (Focalización).

De acuerdo con la base de docentes focalizados entregada por el MEN, se procedió a realizar la verificación de las evidencias del máximo nivel de estudios. En los siguientes numerales se evidencian los resultados de la verificación:

*3.3.6.1. Datos consolidados de los registros focalizados y verificados*

Ver hoja “3.3.6.1” del anexo al presente informe

*3.3.6.2. Análisis por máximo nivel de formación focalizado de docentes*

Ver hoja “3.3.6.2” del anexo al presente informe

*3.3.6.3. Evidencias por máximo de nivel de formación*

Ver hoja “3.3.6.3” del anexo al presente informe

*3.3.6.4. Tipos de campos a revisar de la evidencia documental*

Ver hoja “3.3.6.4” del anexo al presente informe

*3.3.6.5. Observaciones frente a la verificación documental*

Ver hoja “3.3.6.5” del anexo al presente informe

**3.3.7 Hallazgos y observaciones encontrados en la visita.**

Una vez culminado el procesamiento de las bases de datos y la verificación documental de las evidencias de los docentes focalizados, se generan los hallazgos y quedan consignados en el acta de acuerdo con la codificación entregada por el MEN en la guía metodológica. En los siguientes numerales se evidencian los resultados:

*3.3.7.1. Hallazgos de variable poblacional y recurso humano.*

Ver hoja “3.3.7.1” del anexo al presente informe

*3.3.7.2. Observaciones de la verificación documental de Docentes.*

Ver hoja “3.3.7.2” del anexo al presente informe

**3.3.8 Consolidado de tickets pendientes de la IES por estado.**

Se consultó a la IES los tickets que han generado a mesa de ayuda del MEN y que se encuentran pendientes, éstos se encuentran relacionados en el anexo.

Ver hoja “3.3.8” del anexo al presente informe

**3.3.9 Dificultades encontradas en la visita.**

En el acta quedaron relacionadas las siguientes observaciones por parte de la firma auditora, que en algunos casos se pueden considerar como dificultades o situaciones particulares presentadas en la visita.

Observaciones en el acta	
Observación por parte de la auditoría	“NO APLICA GEORREFERENCIACION YA QUE LA PRESENTE ACTA SE REALIZA DE FORMA VIRTUAL ANTE LA SITUACION ACTUAL DE AISLAMIENTO SOCIAL”

## **Capítulo 4. Procedimiento después de la visita en campo**

### **4.1. Desarrollo del proceso auditor como seguimiento luego de visita**

De acuerdo con la guía metodológica, después de realizada la visita se realizó el proceso de seguimiento al ajuste; donde se envió a la IES correo certificado con el extracto del reporte y se hizo llamada telefónica, recordando que, en un plazo no superior a 5 días calendario posterior al envío del correo debían remitir a la firma auditora el formato 6 diligenciado y, además, realizar en el SNIES los ajustes de los hallazgos encontrados en visita. Pasado este plazo, con un segundo corte de la base de datos entregada por el MEN se procedió a generar el formato 5 (Análisis de ajuste 2019-1) y formato 2 (Informe de Crítica ajuste 2019-1); con el objetivo de evidenciar si la IES realizó o no el ajuste a la información. Finalmente, se le remitió a la IES el Formato 5 (estado 2019-2) y formato 2 (Informe de crítica 2019-2)

#### 4.1.1. Proceso de remisión de la información

Después de realizada la visita se realiza en envío por correo electrónico certificado de los formatos 5 y 2, tanto de análisis de ajuste 2019-1, como del estado 2019-2 y crítica 2019-2.

### **4.3. Análisis comparativo al ajuste del periodo 2019-1 de las variables objeto de auditoría por insumo de data (Insumo inicial - Insumo final MEN, Insumo SNIES WEB visita - Insumo SNIES WEB ajuste)**

#### 4.3.1. Análisis y Crítica resultado de la verificación del detallado por variable frente a crítica inicial

- MATRICULADOS

Ver hoja “4.3.1MAT” del anexo al presente informe

- PRIMER CURSO

Ver hoja “4.3.1PC” del anexo al presente informe

- GRADUADOS

Ver hoja “4.3.1GRA” del anexo al presente informe

- DOCENTES

Ver hoja “4.3.1DOC” del anexo al presente informe

4.3.2. Análisis comparativo del ajuste del periodo 2019-1 por variable poblacional estudiantes

*4.3.2.1. Análisis de la información consolidada reportada por insumo de data*

Ver hoja “4.3.2.1” del anexo al presente informe

*4.3.2.2. Análisis estadísticos de resultados por programa y municipio por variable poblacional de estudiantes según insumo de data*

Ver hoja “4.3.2.1” del anexo al presente informe

4.3.3 Análisis estadísticos de resultados por variable de docentes y tipo de desagregación frente al reporte MEN inicial

*4.3.3.1. Análisis de la información consolidada reportada por insumo de data*

Ver hoja “4.3.3.1” del anexo al presente informe

*4.3.3.2. Análisis de la información reportada por máximo nivel de formación según insumo de data*

Ver hoja “4.3.3.2” del anexo al presente informe

*4.3.3.3. Análisis de la información reportada por sexo biológico según insumo de data*

Ver hoja “4.3.3.3” del anexo al presente informe

*4.3.3.4. Análisis de la información reportada por tipo de contrato según insumo de data*

Ver hoja “4.3.3.4” del anexo al presente informe

*4.3.3.5. Análisis de la información reportada por dedicación según insumo de data*

Ver hoja “4.3.3.5” del anexo al presente informe

*4.3.3.6. Análisis comparativo de duplicados.*

Para validar si un docente se repite se tiene en cuenta las variables: ID IES, MUNICIPIO IES, ID TIPO DOCUMENTO, NUM DOCUMENTO, DESC TIPO CONTRATO.

Ver hoja “4.3.3.6” del anexo al presente informe

#### **4.5. Seguimiento al extracto de información 2019-1**

De acuerdo con lo descrito en el numeral 4.1 del presente informe, como parte del seguimiento al ajuste, se envió a la IES el extracto de información y el extracto del reporte (Formato 6) en Excel,

para que allí diligenciara la justificación respecto de las variables sin reporte, en el anexo se evidencia lo entregado por la IES.

4.5.1. Análisis de la justificación reportada por la IES

Ver hoja “4.5.1” del anexo al presente informe

**4.6. Dificultades encontradas en el proceso de verificación y recolección de la información.**

En esta IES no se tuvieron dificultades para la verificación y recolección de información

## PARTE III. ANÁLISIS DEL INCREMENTO DEL REPORTE

### Capítulo 5. Análisis Comparativo

#### 5.1. Análisis comparativo por cada variable auditada, entre el corte inicial MEN, segundo corte MEN, SNIES WEB periodo 2019-1, información recolectada en campo

En el anexo que se menciona a continuación se analiza la información por cada una de las variables reportadas de cada uno de los sistemas, así como el ajuste realizado por parte de la IES; la tabla incluye los siguientes campos:

1	Información SNIES Corte MEN (14/12/2019)	Cantidad de datos entregados por el MEN en el corte inicial para verificación del periodo 2019-1
2	Información SNIES -Verificación de Información (Vía WEB en visita)	Cantidad de datos generados por medio del corte SNIES WEB para verificación del periodo 2019-1, generado el día de la visita
3	Información Sistema Propio de la IES en visita	Cantidad de datos entregados por la IES en la visita de la verificación del periodo 2019-1
4	Información entregada por el MEN (Corte 2 ajuste)	Cantidad de datos entregados por el MEN en el segundo corte para verificación del periodo 2019-1
5	Información SNIES -Verificación de Información (Vía WEB ajuste)	Cantidad de datos generados por medio del corte SNIES WEB para verificación del periodo 2019-1, generado después del plazo para el ajuste
6	%Variación (1-4)	Porcentaje de crecimiento por cada una de las variables auditadas del corte inicial frente al corte final, a fin de que se pueda evidenciar la oportunidad de mejora del reporte
7	%Variación (2-5)	Porcentaje de crecimiento por cada una de las variables auditadas del SNIES WEB inicial frente al SNIES WEB final, a fin de que se pueda evidenciar la oportunidad de mejora del reporte
8	%Variación (3-5)	Porcentaje de crecimiento por cada una de las variables auditadas del Sistema Propio de la IES en visita frente al SNIES WEB final, a fin de que se pueda evidenciar la oportunidad de mejora del reporte

Ver hoja "5.1" del anexo al presente informe

## **PARTE IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **Capítulo 6. Conclusiones y recomendaciones**

#### **6.1. Conclusiones y recomendaciones auditoría**

- De acuerdo con la verificación realizada para el periodo 2019-1, se recomienda implementar un plan de actualización de la información para aquellas variables que tienen diferencias en los datos reportados en los sistemas de información. Si no se identificaron hallazgos para la Institución de Educación Superior, se recomienda mantener actualizada la información para futuras vigencias.
- De acuerdo con la verificación realizada para el periodo 2019-2, a pesar de que no se haya realizado visita de auditoría, con la información del informe preliminar y el informe de crítica enviado a la IES, se recomienda identificar las novedades e implementar un plan de actualización de la información de éstas en los datos reportados. Si no se identificaron novedades en los documentos enviados para la Institución de Educación Superior, se recomienda mantener actualizada la información para futuras vigencias.
- Teniendo en cuenta que derivado del cumplimiento al Decreto 417 de 2020, en el que se implementaron medidas para prevenir y controlar la propagación de la pandemia por causa del Coronavirus COVID-19, no se logró la culminación de visitas a la totalidad de las IES por la vía establecida en la Guía Metodológica (presencial); por lo cual en conjunto con la interventoría y Ministerio de Educación Nacional se ha realizado un ajuste metodológico abriendo la posibilidad de implementar el proceso de auditoría mediante un mecanismo virtual.
- Se evidenció que la IES cuenta con planes de contingencia para acceso a las bases de datos de la información reportada en el SNIES y ha realizado la digitalización de las evidencias de los docentes de las IES, de manera que se pueda acceder a dicha información de manera remota cuando se presentan situaciones inesperadas; como la situación de aislamiento social en la que nos encontramos actualmente.

## 6.2. Observaciones de la IES frente a la auditoría

COD IES	Observación de la IES en el acta
4112	Agradecemos a la firma asesora el respeto hacia los distintos funcionarios y como Institución se manifiesta el compromiso de seguir mejorando el cargue de la data en el sistema de información. De igual manera nos comprometemos a realizar los ajustes en las inconsistencias reportadas.



## **PARTE V. ANEXOS Y TABLAS DE RESULTADOS**

### **Capítulo 7. Anexos de resultados**

Anexo 1 – Las tablas del presente informe se encuentran consolidados en el archivo de Ms Excel anexo, nombrado con el COD IES.